El Sol de Toluca

29/10/2026 Página 5

MAYOR PRESUPUESTO EN EL PAÍS

Edomex ejerció 240.8 mdp en transparencia

LENDALY ELIZALDE

El Inegi también reportó que la entidad concentró 7 mil 822 recursos de revisión durante 2024

Durante 2024, el Estado de México fue la entidad con el mayor presupuesto ejercido por su organismo encargado de la transparencia en el panorama nacional ocupando el 16% del total ejercido por todos los estados, según los resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPPDPE) 2025.

El Censo presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) detalló que de los mil 506.6 millones de pesos destinados a la transparencia de las autoridades estatales, el Estado de México ejerció 240.8 millones de pesos, posicionándolo en primer lugar, seguido de Veracruz que destinó 153.8 millones, lo que equivale al 12.9% del total nacional.

Sin embargo, y en contraste con el presupuesto destinado a transparentar los procesos y decisiones de las autoridades mexiquenses, la entidad también encabeza la lista de los recursos de revisión de las solicitudes.

El reporte del Inegi ubica al Estado de México como la entidad donde la ciudadanía recurrió con mayor frecuencia a los medios de impugnación ante respuestas o negativas de los sujetos obligados.

Según las cifras oficiales, el organismo encargado de la transparencia en la entidad concentró siete mil 822 recursos de revisión en 2024, lo que equivale al 16.3% del total nacional que es de 48 mil 45 recursos, colocándose en el primer lugar del país por encima de la Ciudad de México con cinco mil 765 y Jalisco con cinco mil 575. Del total de estos recursos de revisión, el 92.9% fue admitido y el 7.1% fue desechado.

En materia de acceso a la información pública, el organismo resolvió 11 mil 117 recursos, lo que equivale al 24.7% del total nacional

En materia de acceso a la información pública, el organismo resolvió 11 mil 117 recursos, lo que equivale al 24.7% del total nacional; 35% determinó modificar la respuesta dada por la autoridad; 27.3% reresolvió revocar la respuesta; 14.2% optó por confirmar la respuesta; 14.2% concluyó en sobreseimiento; y el 9.3% ordenó al sujeto obligado dar respuesta.

Respecto a la protección de datos personales, resolvió 154 recursos, 16.5% a nivel nacional, destacando un 55.2% de sobreseimiento y un 13.6% en cada uno de los supuestos de confirmar, revocar y modificar la respuesta.

CORTESÍA. INEGI



Inegi detalló que mil 506.6 millones de pesos fueron destinados a la transparencia de autoridades



